



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Nota DIR UOC N° 322/2025

Asunción, 04 de Noviembre del 2025.

Señor
Abog. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A. en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se notifica la ADJUDICACION del Proceso por MENOR CUANTIA NACIONAL con ID N° 461809 para “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA”.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por las normativas vigentes, resultando adjudicado los siguientes proveedores:

Razón Social	Monto Adjudicado
INELEC S.A.	20.000.000

Al agradecer anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION UOC N° 314/2025

Asunción, 04 de Noviembre del 2025.-

Señores

INELEC S.A.

RUC: 80026826-1

Dirección: Tte. Rojas Silva N° 1284

Teléfono: 021 201915

E-mail: inelec@inelec.com.py

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Ascensor para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA” PAC ID N° 461809, a fin de comunicar que ha sido adjudicada a vuestra Firma por Resolución N° 1083/2025.

Se adjunta Acta de Comité de Evaluación y Resolución de la Máxima Autoridad. -----

Sin otro particular me despido de Uds.-----

Atentamente.



Lic. Ilda R. Diaz de Palacios
Directora U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION UOC N° 315/2025

Asunción, 04 de Noviembre del 2025.-

Señores

RENFE S.A.

RUC: 80050419-4

Dirección: Calle India N° 2291

Teléfono: 021 674424 / 0973 882587

E-mail: licitaciones.renfe@gmail.com / renfe_sa@hotmail.com

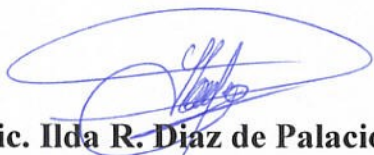
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Menor Cuantía Nacional N° 18/2025
"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Ascensor para la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales - UNA" PAC ID N° 461809, a fin de comunicar que ha sido adjudicada a la Firma
INELEC S.A. con RUC: 80026826-1 por Resolución N° 1083/2025.

Se adjunta Acta de Comité de Evaluación y Resolución de la Máxima Autoridad. -----

Sin otro particular mes despido de Uds.-----

Atentamente.


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora U.O.C.

RESULTADO ID 461809

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@der.una.py>
Para: "Ing. José Grau - INELEC SA" <inelec@inelec.com.py>

4 de noviembre de 2025, 9:55

Buenas

Por la presente se remite resultado del proceso licitatorio con ID 461809.

Se adjunta Resolución de la Máxima Autoridad e Informe del Comité de Evaluación.

Atte.

UOC

Facultad de Derecho UNA

3 adjuntos



INELEC.pdf
238K



INFORME DEL COMITE.pdf
2323K



RESOLUCION.pdf
2914K

RESULTADO ID 461809

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@der.una.py>

4 de noviembre de 2025, 9:56

Para: "licitaciones.renfe@gmail.com" <licitaciones.renfe@gmail.com>, Renfe <renfe_sa@hotmail.com>

Buenas

Por la presente se remite resultado del proceso licitatorio con ID 461809.

Se adjunta Resolución de la Máxima Autoridad e Informe del Comité de Evaluación.

Atte.

UOC

Facultad de Derecho UNA

3 adjuntos



RENFE.pdf

236K



INFORME DEL COMITE.pdf

2323K



RESOLUCION.pdf

2914K

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	461809				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
FECHA DE APERTURA	30-Septiembre-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD - OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LICENCIADA ILDA DIAZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	• ABG. LORENA MONTIEL • NERY ORTELLADO				

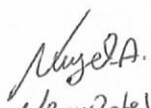
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

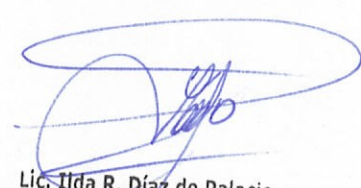
1	80050419-4	RENFE SA	renfe_sa@hotmail.com
2	80026826-1	INELEC SA	inelec@inelec.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Nery Ortelado Arevalo


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Lic. Ilda R. Díaz de Palacio.
Directora de U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RENFE SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 67.849.122 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
INELEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.471.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
RENFE SA	45		NO	<u>Registro Proveedor</u>
INELEC SA	24		NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observación a la oferta: 80050419-4 - RENFE SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Hace constar en acta que la planilla de presentación de ofertas presentada por la firma RENFE SA no se adecua a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, no indica procedencia ni numero de certificado de origen, así mismo no presenta perfil del proveedor.	80026826-1 - INELEC SA	ANDREA BELEN WIELER GONZALEZ	2025-10-01 08:27:22

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

Nery R. Arellano
Nery R. Arellano Arellano

Abog. Lorena Montiel
Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA

Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **30 días del mes de Setiembre del año 2025**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, la Lic. Ilda Díaz de Palacios – Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas, Nery Ortellado con CI N° 6.508.903 funcionarios de la UOC y Andrea Belén Wieler González con CI N° 5.008.034 que representa a la firma INELEC S.A. para el acto de la apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 18/2025 – Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Ascensor para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 ID N° 461809**, autorizada por Resolución N° 770/2025 de fecha 28 de Julio de 2025.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- RENFE S.A.
- INELEC S.A.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70°, 71° y 72° del Decreto N° 2264/2024.

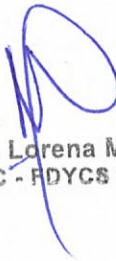
No hubo presentación tardía de sobres ofertas, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

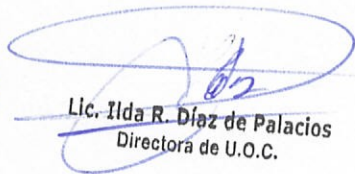
3. Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	1	2
DOCUMENTACIONES	RENFE S.A.	INELEC S.A.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)


Administración
INELEC
Tte. Rojas Silva 1284


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTES	1	2
DOCUMENTACIONES	RENFE S.A.	INELEC S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA	PERFIL DE PROVEEDOR
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PERFIL DE PROVEEDOR
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA	PERFIL DE PROVEEDOR
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	PRESENTA Gs. 1.000.000	PRESENTA Gs 2.000.000
Precio Total Gs.	67.849.122	70.471.500

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/2022 y los Art. 70,71 y 72 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Andrea Belén Wieler González con CI N° 5.008.034 que representa a la firma INELEC S.A. hace constar en acta que la planilla de presentación de ofertas presentada por la firma RENFE S.A. no se adecua a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, no indica procedencia ni número de certificado de origen, asimismo no presenta Perfil del Proveedor.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y Decreto Reglamentario N° 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta de Apertura de Sobres, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las 9:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-


Administración
INELEC
Tte. Rojas Silva 1284


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.